

Boletín Oficial



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUEN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 3er. Piso – Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466– e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO Intendente Municipal

SR. HORACIO RODOLFO QUIROGA

Arq. SERGIO SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Cr. CARLOS ALBERTO YANES **SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y** **GESTIÓN AMBIENTAL**

Sr. CARLOS ROBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR
ADMINISTRACIÓN

Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONCESIONADOS

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA **SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

CR. MARIO DANIEL RIMANIOL
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
PUBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁZQUEZ **SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y** **DEPORTE**

Dr. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

Sr. HÉCTOR STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA
LABORAL

Sr. ALEJANDRO VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Sr. NÉSTOR OMAR BURGOS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,** **GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA**

Sr. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Sr. CARLOS DI CAMILO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN **SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO**

LIC. PABLO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

SUMARIO

SECCIÓN I: Sumario

SECCIÓN II: Normas Sintetizadas

SECCIÓN III: Normas Completas

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Antigüedad Laboral-

0527/07: Rodríguez Amparo.

-Convenio-

0509/07: Modifica parte pertinente Art 1º), Decreto N° 0063/07

-Deja a Cargo-

0515/07: Cr. José Luis Artaza.

0525/07: Cr. Carlos Alberto Yanes.

-Designaciones- (Políticas)

0505/07: Dra. Dos Santos Almeida Natalia.

0514/07: Muñoz, Anahí Fátima.

-Licencia Gremial-

0504/07: Martínez Luis Oscar.

-Pasantías-

0508/07: Sanhueza Paola Gabriela.

-Servicios-

0506/07: Rodríguez José Marcelino.

0510/07: Modifica parte pertinente Decreto N° 0161/07.

-Ubicación Funcional-

0507/07: Cañete, Irene Elena.

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

0526/07: Licitación Pública OE N° 26/05 Obra: Pavimento Flexible calle República de Italia; B° Limay y La Sirena Grupo 11"

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

0516/07: Sr Américo Luis Capriolo.

0517/07: Sr Ramírez, Miguel Ángel

0518/07: Sr Badilla, Omar Roberto

0519/07: Sr José María García.

RECURSO

0520/07: Sr. Fernández, Martín Adrián

TESORO

-Subsidios-

0511/07: Grupo de Abuelos del B° Villa Ceferino. Pagar el subsidio dispuesto precedentemente al Sr. Castillo, Arnoldo.

0512/07: Escuela de Fútbol B° Villa Ceferino. Pagar el subsidio dispuesto precedentemente a Sra. Catril Troillan Jaquelin Elizabeth.

0513/07: Sr. Nancuñil, Alberto

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

0244/07: Garello, Rosa del Valle; Sacardapane, Armando; Meza, Jorge; Larraburu, Juan; Riveaud, Vicente; Schmidt, Jería Susana; Alonso, Milton; Carrasquera, Julio; Mena, María Melani, Claudia y Jara, Arturo.

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

0248/07: Licitación Privada OE N° 01/07 Obra: "Ampliación calle Mitre E/ Tierra del Fuego y Avda. Olascoaga".

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

0242/07: Pago a 209 beneficiarios de los Programas de Asistencia a Personas Desocupadas

0243/07: Pago a firma Vidrios Pipas de Nelly Teresa Sánchez

0246/07: Pago a Gomería San Francisco de Luis Moreno.

0249/07: Pago a Empresa Asistencia Técnica y Servicios de Pucheta María Dolores.

0250/07: Pago a Carlos Marcelo Gamarra, en carácter de reintegro.

DECRETO COMPLETO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Programas y Subprogramas-

0503/07: Prorrogar los Programas y Subprogramas de Acción de las Secretarías, Subsecretarías e Intendencia, aprobados

oportunamente por las pertinentes normas legales desde las fechas de finalización de cada uno de ellos y hasta el 31/12/07 Anexos I a VII. Designa Políticamente a las personas detalladas en los Anexos VIII a XIV.

FINANZAS

-Presupuesto-

0469/07: Modifica el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto prorrogado para el Ejercicio 2007.

RESOLUCIÓN COMPLETA

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Concursos, Planta Permanente y Carrera Administrativa-

0247/07: Llama a Concurso Interno y Cerrado de Antecedentes y oposición para el ingreso a Planta Permanente de Personal en la Administración dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración y esta Secretaría para cubrir 3 (tres) vacantes.

SECCIÓN II

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Antigüedad Laboral-

DECRETO N° 0527/07: Reconocer a la agente Rodríguez Amparo, LP N° 6991 (Grupo 01), Cat.18, una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquén de (13) años y (6) meses al 31 de diciembre de 2006, por los servicios prestados en la Administración Comunal desde su primera contratación vigente al 01 de mayo de 1992 hasta el 31 de mayo de 1994; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 353/07 de la Dirección de Personal. Autoriza al Subprograma de Liquidaciones del Personal Dirección de Personal-Dirección Municipal de Recursos Humanos a liquidar a favor de la agente antes mencionada, la suma de \$ 1.387,23, en concepto de ajuste retroactivo por (1) año de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén, en función de lo dictaminado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales Dictamen N° 0025/07.

-Convenio-

DECRETO N° 0509/07: Modifica la parte pertinente del Artículo 1º), del Decreto N° 0063/07, correspondiente al número legajo del Sr. Martínez Abelardo Gabriel, donde dice: "...L.P N° 43960...", **debe decir: "...L.P N° 43969..."**; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 348/07 de la Dirección de Personal.

-Deja a Cargo-

DECRETO N° 0515/07: Deja a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, a partir del día 05 de junio de 2007 y hasta el día 23 de junio de 2007, inclusive, al señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. José Luis Artaza, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO N° 0525/07: Deja a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, durante el período comprendido entre los días 08 y 18 de junio de 2007, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. Carlos Alberto Yanes, sin perjuicio de sus funciones.

-Designaciones- (Políticas)

DECRETO N° 0505/07: Deja sin efecto, con efectividad al día 10 de abril de 2007, la designación política de la Dra. Dos Santos Almeida Natalia, LP N° 7872 (Grupo 05), Cat. 22, como Asesora Legal de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, efectuada por Decreto N° 0460/06, Art. 1º); en virtud a la renuncia presentada al cargo precitado; y lo requerido por la Dirección de Personal mediante Informe N° 304/07.

DECRETO N° 0514/07: Designa Políticamente, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5º) del Decreto N° 1297/00, a la agente Muñoz Anahí Fátima, LP N° 6511 (Grupo 01), Cat. 19, como Jefa de la División Seguridad e Higiene Dirección de Medicina Laboral Dirección Municipal de Recursos Humanos, autorizándose el pago de la Cat. Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo al Informe N° 356/07 de la Dirección de Personal.

-Licencia Gremial-

DECRETO N° 0504/07: Deja sin efecto la Licencia Gremial con goce de haberes, según lo establecido en el Art. 64º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694-Estatuto para el Personal Municipal, con efectividad al 13 de abril de 2007, que venía usufructuando el agente Martínez Luis Oscar, LP N° 2182 (Grupo 01), Cat 24, que fuera autorizada oportunamente por Decreto N° 0892/05, en virtud de lo solicitado mediante Nota N° 117/07 emitida por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén-SI.TRA.MU.NE.- y a lo requerido por Informe N° 298/07 de la Dirección de Personal.

-Pasantías-

DECRETO N° 0508/07: Rescinde, con vigencia al día 01 de mayo de 2007, el Acuerdo Particular de Pasantía suscripto entre este Municipio, la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue y la señorita Sanhueza Paola Gabriela, LP N° 43721 (Grupo 09), aprobado por Decreto N° 0048/07, Art. 1º), Anexo III, en virtud de la renuncia presentada por la misma. La

nombrada dependía de la División Cementerios y Tasas Varias; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal.

-Servicios-

DECRETO N° 0506/07: Aprueba, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor Rodríguez José Marcelino, LP N° 44179 (Grupo 02), percibiendo una remuneración mensual asimilada a la Cat.12, a partir de su notificación y hasta el día 31 de diciembre de 2007, con encuadre en el Art. 9º del Anexo I de la Ordenanza N° 7694. El nombrado cumplirá tareas como placero dependiente de la Dirección de Espacios Verdes, según lo requerido por Informe N° 338/07 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0510/07: Modifica la parte pertinente del Decreto N° 0161/07, correspondiente al número de documento de la Dra. Peláez María Beatriz, LP N° 7767 (Grupo 10), donde dice: "...D.N.I N° 12.280.161...", debe decir: "...D.N.I N° 12.820.161..."; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 265/07 de la Dirección de Personal.

-Ubicación Funcional-

DECRETO N° 0507/07: Ubicar funcionalmente, con vigencia al día 10 de mayo de 2007, a la agente Cañete Irene Elena, LP N° 5912 (Grupo 01), Cat. 19, dependiente del Tribunal Municipal de Faltas-Juzgado N° 2-Intendencia; de acuerdo al Informe N° 346/07 de la Dirección de Personal.

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

DECRETO N° 0526/07: Art.1º) Adecuar el Plan de Obras del Presupuesto prorrogado para el Ejercicio 2007, de la siguiente manera:

Debito:

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Obras Públicas.

Proyecto: Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado.

Partida Principal: Obra Pública.

Actividad/Obra: Pavimento Flexible calle República de Italia.

Monto: \$ 180.000,00.

Crédito: Servicio Administrativo: Subsecretaría de Obras Públicas

Proyecto: Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado.

Partida Principal: Obra Pública.

Actividad/Obra: Pavimento Flexible Bº Limay y La Sirena Grupo 11

Monto: \$ 180.000,00.

Art. 2º) Aprueba las modificaciones en el Plan Anual de Obras Públicas que surgen por la ampliación de lo dispuesto en el Art. 1º) del presente Decreto.

Art. 3º) Aprueba el Cuadro Final Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar obrante en el Expediente OE N° 11701-M-06, correspondiente a la obra: "Pavimentación de los Barrios Limay y La Sirena-Grupo 11", que fuera adjudicado por Decreto N° 0038/06 a la empresa Servipet S.A.- Licitación Pública OE N° 26/05, el cual refleja disminuciones por un importe de \$ 58.337,84, aumentos por un importe de \$ 158.792,58, y un mayor gasto a aprobar de \$ 100.454,74, representando un 4,03% de aumento neto respecto al monto contractual original.

Art. 4º) Convalida un nuevo monto para la obra antes mencionada en la suma de \$ 2.595.522,89.

Art. 5º) Aprueba la Curva de Inversiones obrante en el Expte. OE N° 11701-M-06, correspondencia con el nuevo monto de obra establecido en el Art. 4º).

Art. 6º) Convalida la ejecución de mayor volumen ejecutado en la obra "Pavimentación de los Barrios Limay y La Sirena-Grupo 11" por la suma de \$ 158.792,58, a favor de la empresa Servipet S.A. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta en el Art. 6º), contra la presentación del respectivo Certificado de Obra, con cargo a la Partida Presupuestaria correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

DECRETO N° 0516/07: Hace lugar al recurso de apelación presentado por el señor Américo Luis Capriolo, atento a que los argumentos vertidos por el mismo y la prueba adjuntada tiene entidad suficiente para eximirlo de responsabilidad contravencional; de acuerdo a

lo requerido por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos por Dictamen N° 097/07. Revoca Totalmente la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 2) bajo Expte. TMF N° 9364-Año 2004.

DECRETO N° 0517/07: Hace lugar al recurso de apelación presentado por el señor Ramírez, Miguel Ángel atento a que de los argumentos vertidos por el mismo y de la prueba adjuntada surge que el recurrente no era el titular del automóvil al momento del labrado del acta contravencional.

DECRETO N° 0518/07: Hace lugar al recurso de apelación presentado por el señor Badilla, Omar Roberto atento a los argumentos vertidos por el recurrente y la prueba adjuntada. Revoca totalmente la Sentencia dictada por el señor Juez del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas.

DECRETO N° 0519/07: Hace lugar al recurso de apelación presentado por el señor José maría garcía, a atento a los argumentos vertidos por el mismo y la prueba adjuntada. Revoca totalmente la Sentencia dictada por el señor Juez del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 2).

RECURSO

DECRETO N° 0520/07: Rechaza, por improcedente la presentación efectuada por el Sr. Fernández, Martín Adrián en su carácter de presidente de la firma : "32 El Club S.A., con el patrocinio letrado del Dr. Matías Fernando Sánchez, por la cual solicita la revocación de la resolución dictada por el señor Juez del Tribunal Municipal de Faltas en fecha 04/04/06.

TESORO

-Subsidios-

DECRETO N° 0511/07: Otorga un subsidio por la suma de \$ 1.700 a favor del Grupo de Abuelos del Barrio Villa Ceferino, con destino a solventar gastos de traslado y alojamiento a las termas de Copahue de veinte abuelos de bajos recursos. Pagar el subsidio dispuesto precedentemente al Sr. Castillo, Arnoldo.

DECRETO N° 0512/07: Otorga un subsidio por la suma de \$ 750 a favor de la Escuela de Fútbol del Barrio Villa Ceferino, para solventar gastos de confección de cinco (5) equipos de indumentaria deportiva. Pagar el subsidio

dispuesto precedentemente a nombre de la Sra. Catril Troillan Jaquelin Elizabeth.

DECRETO N° 0513/07: Otorga un subsidio por la suma de \$ 3.090 a favor del Sr. Nancuñil, Alberto destinado a la compra de un audifono.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

0244/07: Reconózcase que los Agentes detallados a continuación tuvieron manejo de efectivo en los términos del Decreto N° 1318/02 durante el mes de mayo de 2007, por lo que corresponde que cobren el adicional por fallo de caja

NOMBRE	LEGAJO
Garello, Rosa del Valle	6648/0
Sacardapane, Armando	6648/0
Meza, Jorge	5691/0
Larraburu, Juan	5975/0
Riveaud, Vicente	6668/0
Schmidt, Jería Susana	7740/0
Alonso , Milton	6057/0
Carrasquera, Julio	5881/0
Mena, María	43496
Melani, Claudia	7279/0
Jara, Arturo	5694/0

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

RESOLUCIÓN N° 0248/07: Apruébese las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de fojas 220 a 226 del Expediente de marras, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la Obra: "Ampliación calle Mitre entre Tierra del Fuego y Avda. Olascoaga", con un presupuesto Oficial de \$ 2.089.510,68, y un plazo de ejecución de (180) días corridos. Llámese a Licitación Privada OE N° 01/07, para contratar la ejecución de la obra antes mencionada, con un Presupuesto Oficial de \$ 2.089.510,68, fijando el día 28 de junio del corriente año, a las 10:00 horas para la apertura de las ofertas que se presenten para la misma, en la Dirección Municipal de Contrataciones de Obras, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda, para la respectiva apertura de Ofertas.

PRESUPUESTO**-Convalidación de Gastos-**

RESOLUCIÓN N° 0242/07: Páguese por la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría Municipal, la suma de \$ 82.850,00 en concepto de pago a 209 beneficiarios de los Programas de Asistencia a Personas Desocupadas que se encuentran detallados a fojas 08, 09, 10, 11, 12, y 13 del Expte. OE - 6855-M-07, según Convenios firmados con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina –UOCRA.-Seccional Neuquén que fuera aprobado mediante Decreto N° 0895/06.

RESOLUCIÓN N° 0243/07: Autorízase a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar, la Factura N° 0001-00002747 por un importe total de \$ 1.685,60 a nombre de la firma Vidrios Pipas de Nelly Teresa Sánchez con cargo a la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos del ejercicio vigente.

RESOLUCIÓN N° 0246/07: Autorízase a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar, las Facturas N° 0001-00005822 y N° 0001-00005839 por un importe de \$ 1.858,50 a nombre de Gomería San Francisco de Luis Moreno, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0249/07: Autorízase a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar, la Factura N° 0001-00000109 por un importe de \$ 5.280,00 a nombre de la empresa Asistencia Técnica y Servicios de Pucheta María Dolores, con cargo a la partida presupuestaria vigente.

RESOLUCIÓN N° 0250/07: Autorízase a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar, la Factura N° 0016-00010829, de Sapag S.A., en la suma de \$ 1.040,39 a nombre de Carlos Marcelo Gamarra, en carácter de reintegro, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.

Sección III**DECRETOS COMPLETOS**

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
-Programas y Subprogramas de Acción-

DECRETO Nº 0503
NEUQUÉN, 01 JUN 2007

VISTO:

El Registro Nº 0442/07 de la Dirección de Despacho - Dirección Municipal de Despacho- originado en la nota s/n. de la Secretaría General y de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita a la Dirección Municipal de Recursos Humanos realice las gestiones administrativas tendientes a renovar los Programas y Subprogramas de Acción, cuyos términos de vigencia se encuentran a vencer, teniendo en cuenta que la fecha de finalización deberá ser el 31 de diciembre de 2007;

Que la Dirección Control de la Ejecución y Descentralización Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase Nº 171/07, informa las imputaciones presupuestarias que corresponden a cada renovación de las designaciones de los responsables de los Programas y Subprogramas de Acción, solicitando al área de Personal efectúe las modificaciones necesarias en las liquidaciones de haberes en los casos que corresponda;

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos, mediante Informe Nº 318/07, eleva las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, a efectos de solicitar la confección de la norma legal que prevea las situaciones que detalla;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

D E C R E T A:

Artículo 1º) PRORROGAR los **PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN** de las Secretarías, Subsecretarías e Intendencia, aprobados oportunamente por las pertinentes normas legales, desde las fechas de finalización de cada uno de ellos y hasta el día 31 de diciembre de 2007, cuyo detalle obra en los **Anexos I a VII** que forman parte de la presente norma legal; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría General y de Gobierno y la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral- por Informe N° 318/07.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, desde las fechas de finalización de cada designación oportunamente efectuada por la norma legal respectiva y hasta el día 31 de diciembre de 2007, o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas detalladas en los Anexos VIII a XIV, a cargo de los Programas y Subprogramas de Acción de las Secretarías, Subsecretarías e Intendencia, con la Categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º) del Anexo I de la citada Ordenanza, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 318/07 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Recursos Humanos para los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios general y de Gobierno; de Economía y Hacienda; de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda; de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría de Acción Social y Deporte; y de Cultura y Turismo.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

G.P.-

ES COPIA

**FDO) FARIZANO
CARNELLI
ARTAZA
GAMARRA
YANES
SMOLJAN.-**

ANEXO I

DESCRIPCIÓN
INTENDENCIA
PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON LA COMUNIDAD
SUBPROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD
SUBPROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN Y TÉCNICA LEGAL
SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN

ANEXO II

DESCRIPCIÓN
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES
PROGRAMA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y EMPADRONAMIENTO DE EXTRANJEROS
SUBPROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN
SUPROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL
DIECCIÓN MUNICIPAL DE JUVENTUD
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL TRABAJADOR MUNICIPAL
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL AMBITO LABORAL
SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS
SUBPROGRAMA APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
PROGRAMA CONTROL Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL
SUBPROGRAMA LIQUIDACIONES AL PERSONAL
SUBPROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL
PROGRAMA SISTEMATIZACIÓN DE APORTES
SUBSECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
PROGRAMA DE CODIFICACIÓN NUMERICA

ANEXO III

DESCRIPCIÓN
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBPROGRAMA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA ASESORÍA TÉCNICA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y ENLACE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROGRAMA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROGRAMA SEGUROS
PROGRAMA NOMENCLADOR DE COMPRAS
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR
PROGRAMA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y CERTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SUBPROGRAMA SUPERVISIÓN VEHICULAR
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
PROGRAMA ATENCIÓN A USUARIOS
PROGRAMA SERVICIOS TERCERIZADOS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS
PROGRAMA DE COORDINACIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EJECUCIONES TRIBUTARIAS
SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA
SUBPROGRAMA DE ANÁLISIS Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA
SUBPROGRAMA TÉCNICO TRIBUTARIO
SUBPROGRAMA DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
DIRECCIÓN DE CATASTRO, GEODESIA Y SITUN
SUBPROGRAMA DE DESPACHO, TRÁMITES Y PROCESOS
SUBPROGRAMA ESTUDIO DE ANTECEDENTES
SUBPROGRAMA CARTOGRAFÍA Y NOMENCLATURA
SUBPROGRAMA DE INSPECCIONES Y ACTUALIZACIONES TEMÁTICAS
SUBPROGRAMA MAPEO, REGISTROS GRÁFICOS
SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
SUBPROGRAMA GEODESIA E INVENTARIO URBANO
SUBPROGRAMA VISACIONES
SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
SUBPROGRAMA DE COORDINACIÓN
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA
SUBPROGRAMA COORDINACIÓN Y ENLACE INFORMÁTICO

ANEXO IV

DESCRIPCIÓN
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA IMPRESIONES
PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES
PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
PROGRAMA CUIDADORES DE PLAZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES
PROGRAMA DE COORDINACIÓN OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO
PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y CALIDAD ALIMENTARIA
DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE LICENCIAS COMERCIALES
PROGRAMA AUDITORÍA DE EVENTOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO
PROGRAMA SUPERVISIÓN SERVICIO ELÉCTRICO
DIRECCIÓN DE CONTROL DE ACTAS CONTRAVENCIONALES
PROGRAMA EJECUCIÓN SENTENCIAS ACTAS ESTACIONAMIENTO MEDIDO

ANEXO V

DESCRIPCIÓN
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
PROGRAMA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
SUBPROGRAMA ATENCIÓN COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PROGRAMA TARIFA SOCIAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMERGENCIA COMUNITARIA
PROGRAMA DE INVENTARIO Y STOCK
SUBPROGRAMA ATENCIÓN A ADULTOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL
PROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA DE INVENTARIOS
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA SAN LORENZO
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA PROGRESO
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA CONFLUENCIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL PLAN COMER EN CASA
SUBPROGRAMA COORDINACIÓN DE ÁREAS
PROGRAMA DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL
PROGRAMA PROMOCIÓN FAMILIAR
SUBPROGRAMA INTEGRAL DE ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO
SUBPROGRAMA MONITOREO INFORMÁTICO
SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES Y DEPORTE ESPECTÁCULO
PROGRAMA DE APOYO A TALENTOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FÍSICA, EL DEPORTE, Y LA RECREACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEPORTIVO
PROGRAMA APOYO A LÍDERES BARRIALES

Anexo VI

DESCRIPCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA
PROGRAMA COORDINADOR GENERAL
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y OBRAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES, ESTUDIOS Y PROYECTOS
PROGRAMA PROYECTOS E INSPECCIONES PLAN DE PAVIMENT. 2004-2007
SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS
PROGRAMA DE EDIFICIOS PÚBLICOS
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
DIRECCIÓN DE INSPECCIONES DE OBRAS
PROGRAMA LABORATORIO
DIRECCION DE PROMOCION DE OBRAS
SUBPROGRAMA INFORMÁTICO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTROL Y FISCALIZACION DE OBRA Y URBANIZACIONES
PROGRAMA SUPERVISIÓN DEL TRÁMITE 1.2 REGISTRO DEFINITIVO
PROGRAMA DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
PROGRAMA REORGANIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
SUBPROGRAMA APOYATURA TÉCNICA
PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ÁREA CENTRAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIALES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE PROYECTOS EJECUTIVOS
DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES
SUBPROGRAMA CONTROL DE INSTALACIONES ESPECIALES
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES
PROGRAMA AUDITORÍA, PROYECTOS Y CONTRATACIONES
PROGRAMA DE COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES
PROGRAMA RELEVAMIENTO Y AUDITORÍA TÉCNICA
SUBPROGRAMA ÁREA SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
PROGRAMA DESARROLLO URBANO
SUBPROGRAMA DIBUJO TÉCNICO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS FISCALES Y AGRIMENSURA
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA
SUBPROGRAMA DE CÁLCULO Y DIBUJO
DIRECCIÓN DE TIERRAS FISCALES
SUBPROGRAMA BASE DE DATOS

ANEXO VII

DESCRIPCIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEOS
SUBPROGRAMA COORDINACIÓN TEMÁTICA Y COMUNICACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
SUBPROGRAMA OPERACIÓN TÉCNICA DE SONIDO E ILUMINACIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO
PROGRAMA TURISMO SOCIAL
PROGRAMA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO I
PROGRAMA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO II
PROGRAMA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO III

ANEXO VIII

L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	ADIC	PLANTA
7321	22137115	CARATINO HERNAN DARIO	FS1		Politico
42796	29154111	PENROS SERGIO FABIAN	022	PLUS	Politico
7900	28753957	VASSELATI IVANA DENISE	022	PLUS	Politico
42409	22255020	TORRES AMALIA BEATRIZ	022		Politico

ANEXO IX

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF	ADIC	PLANTA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO							
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO							
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	7809	14420920	ESPINOZA LUIS ALBERTO	24		PLUS	Politico
SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN	4527	17140699	ROA HORACIO	22		PLUS	Politico
DIRECCION MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES							
PROGRAMA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN	7702	23214788	CAMPOS MARIO CEFERINO	24		PLUS	Politico
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y EMPADRONAMIENTO DE EXTRANJEROS							
SUBPROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN	7915	92476818	BARRA MUÑOZ NORMA AMALIA ELIZABETH	22		PLUS	Politico
SUPROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL							
DIECCION MUNICIPAL DE JUVENTUD							
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE EMPLEO	43816	29418448	MIRANDA ROMINA EDITH	24		PLUS	Politico
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL							
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL TRABAJADOR MUNICIPAL	VACANTE						
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL	6804	17006428	FERNANDEZ ANA SILVIA	19	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	5041	12728136	SANLES MIRIAN LILIANA	21	022	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS							
SUBPROGRAMA APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	7183	22474659	ANTUAL MARIA DE LOS ANGELES	22		PLUS	Politico
DIRECCIÓN DE PERSONAL							
PROGRAMA CONTROL Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL	VACANTE						
SUBPROGRAMA LIQUIDACIONES AL PERSONAL	7718	23308705	CHAVES EZEQUIEL ADALBERTO	23		PLUS	Politico
SUBPROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN	6945	22692260	LILLO HECTOR ANTONIO	14	23	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL							
PROGRAMA SISTEMATIZACIÓN DE APORTES	4693	13047482	MORA MAGALI VILMA	19	22	PLUS	Perma.
SUBSECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA							
PROGRAMA DE CODIFICACION NUMÉRICA	5106	14445255	VILLARINO PATRICIA ANGELICA	19	22	PLUS	Perma.

ANEXO X

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF	ADIC	PLANTA
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA							
SUBPROGRAMA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	006637	06024220	SANTUCHO GEORGINA GRACIELA	018	022	PLUS	Perma.
PROGRAMA ASESORÍA TÉCNICA	43696	27894635	LYNEN MARTIN ANDRES	024		PLUS	Politico
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y ENLACE	043847	22910317	PAULOVICH ANGEL MARTIN	024		PLUS	Politico
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES							
PROGRAMA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTA	005511	05491501	COBIAN OSCAR JOSE	023		PLUS	Perma.
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES							
PROGRAMA SEGUROS	005784	20516963	HERRERA SANDRA LILIANA	019	021	PLUS	Perma.
PROGRAMA NOMENCLADOR DE COMPRAS	000731	18629342	PINO REYES ELIZABETH MARINA	024		PLUS	Perma.
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA							
PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR	000818	16651166	ROSA HECTOR MARIO	024		PLUS	Perma.
PROGRAMA RECEPCION DEFINITIVA Y CERTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	042411	10168556	VILCAVIL LUIS	022		PLUS	Politico
SUBPROGRAMA SUPERVISIÓN VEHICULAR	007833	10927650	SALAS RAMON BENJAMIN	022		PLUS	Politico
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
PROGRAMA ATENCIÓN A USUARIOS	007445	24437132	GIL CRISTIAN RUBEN	022		PLUS	Politico
PROGRAMA SERVICIOS TERCERIZADOS	005248	14399754	ALVEZ CARMEN VIRGINIA	023		PLUS	Perma.
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN	005835	14349676	SARTORI BEATRIZ ESTHER	021	024	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EJECUCIONES TRIBUTARIAS							
SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA	004408	11742677	GALLINGER GLADYS HAYDEE	022	023	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DE ANÁLISIS Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	005025	11640855	LECCESI MARIA CRISTINA	024		PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA TÉCNICO TRIBUTARIO	007473	22619421	AGOSTINO CLAUDIA GRACIELA	024		PLUS	Politico
SUBPROGRAMA DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	007474	14457036	TASSANO MARIO ALFREDO	024		PLUS	Politico
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	VACANTE						
SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	001124	12979334	LINARES NORA HAYDEE	021	024	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN DE CATASTRO, GEODESIA Y SITUN							

SUBPROGRAMA DE DESPACHO, TRÁMITES Y PROCESOS	004926	14346839	PAILACURA ANTONIO HECTOR	019	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA ESTUDIO DE ANTECEDENTES	005962	92229679	BARRERA LAGOS OSVALDO HERNAN	017	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA CARTOGRAFÍA Y NOMENCLATURA	006374	06267788	CANE CORA	014	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DE INSPECCIONES Y ACTUALIZACIONES TEMÁTICAS	007088	20785544	BRISSIO RICARDO	014	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA MAPEO, REGISTROS GRÁFICOS	005265	17538958	SCIOSCIA VIRGINIA	021	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	VACANTE						
SUBPROGRAMA GEODESIA E INVENTARIO URBANO	006121	18720260	FLORES DANIEL ALBERTO	017	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA VISACIONES	007906	26437345	KALISKI MARCOS ANDRES	022		PLUS	Politico
SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	007443	23856369	DIAZ CECILIA ALEJANDRA	022		PLUS	Politico
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA							
SUBPROGRAMA DE COORDINACIÓN	005838	13047652	SACKS SERGIO OMAR	022		PLUS	Perma.
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA	VACANTE						
SUBPROGRAMA COORDINACIÓN Y ENLACE INFORMÁTICO	VACANTE						

ANEXO XI

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA	007506	13.699.482	CONTE MAC DONELL FERNANDO MARIA	FS1			Politico
PROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN	007793	22.840.261	CAYUL ELVIO DANILO	024		PLUS	Politico
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN							
SUBPROGRAMA IMPRESIONES	004944	12699299	CARDENAS ROBERTO NELSON	018	022	PLUS	Perma.
PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES	006528	21785507	MARDONES MARCELO	018	024	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES							
PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES	004989	11531710	HERRERA OSCAR ALBERTO	024		PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS							
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES							
PROGRAMA CUIDADORES DE PLAZAS	043116	05265578	CEROVICH JUAN CARLOS	022		PLUS	Politico
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN							
PROGRAMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	007247	16.696.281	ROCCA MARIA EVA	024		PLUS	Politico
PROGRAMA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	007796	14.638.140	CERVIGNI MIRTHA MERCEDES	024		PLUS	Politico
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	006642	16651087	TORO ANGEL RODRIGO EMILIO	014	024	PLUS	Perma.
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	VACANTE						
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y CALIDAD ALIMENTARIA							
DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA							
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE LICENCIAS COMERCIALES	042683	92.380.105	VASQUEZ CONEJEROS YARKOS MAX	024		PLUS	Politico
PROGRAMA AUDITORÍA DE EVENTOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA	007861	21.125.829	ESPINOSA MAURO ADRIAN	024		PLUS	Politico
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS							
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO							
PROGRAMA SUPERVISIÓN SERVICIO ELÉCTRICO	007095	14275700	MADURI MIGUEL CARMELO	018	025	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN DE CONTROL DE ACTAS CONTRAVENCIONALES							
PROGRAMA EJECUCIÓN SENTENCIAS ACTAS ESTACIONAMIENTO MEDIDO	043332	022141505	SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO	024		PLUS	Politico

ANEXO XII

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF	ADIC	PLANTA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE							
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL							
PROGRAMA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	007843	11545511	ALVAREZ MARIO ALBERTO	FS1			Funcio.
SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	042300	22474745	PONCE NORMA BEATRIZ	022		PLUS	Político
SUBPROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	042623	18009978	DOLORES RAUL OMAR	024		PLUS	Político
SUBPROGRAMA ATENCIÓN COMPLEMENTARIA	043352	13462814	ANTILAF ELIAS	022		PLUS	Político
PROGRAMA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	007002	16532333	SAVONE MIGUEL ANGEL	019	024	PLUS	Perma.
PROGRAMA TARIFA SOCIAL	006711	16696447	LUNGO ANDREA MARCELA	019	024	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMERGENCIA COMUNITARIA							
PROGRAMA DE INVENTARIO Y STOCK	007741	23243156	AVANZAS CRISTHIAN ALEJANDRO	024		PLUS	Político
SUBPROGRAMA ATENCIÓN A ADULTOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL	043152	27107448	MORA MARIA GRACIELA	022		PLUS	Político
PROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA	042662	18828994	FIGUEROA JIMENEZ CLAUDIA ALEJANDRA	024		PLUS	Político
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA DE INVENTARIOS	007910	28361918	SANTOS CARLOS EMMANUEL	022		PLUS	Político
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA SAN LORENZO	042542	25679297	FUENTES PAOLA ANABEL	022		PLUS	Político
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA PROGRESO	007044	16816005	AVOSCAN LAURA LILIANA	019	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA EMERGENCIA COMUNITARIA CONFLUENCIA	004864	17641201	IBARRA LUIS OMAR	020	022	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL PLAN COMER EN CASA							
SUBPROGRAMA COORDINACIÓN DE AREAS	7738	27773011	CUBITTO JULIO ANDRES	022		PLUS	Político
PROGRAMA DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL	007874	24777123	del CAMPO JULIETA	024		PLUS	Político
PROGRAMA PROMOCIÓN FAMILIAR	007779	05269552	GONZALEZ RAQUEL	024		PLUS	Político
SUBPROGRAMA INTEGRAL DE ADOLESCENCIA Y FAMILIA	007901	22105066	LEZCANO CIDES ROXANA CARINA	022		PLUS	Político
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO							
SUBPROGRAMA MONITOREO INFORMÁTICO	007094	20047490	STERZ HORACIO ANDRES	014	022	PLUS	Perma.
SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN							
DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES Y DEPORTE ESPECTÁCULO							
PROGRAMA DE APOYO A TALENTOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN	5964	12363590	ROLDAN ROSA DEL CARMEN	018	022	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FÍSICA, EL DEPORTE, Y LA RECREACIÓN							
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEPORTIVO							

PROGRAMA APOYO A LIDERES BARRIALES	005588	21385842	PAINEVILU GABRIELA	017	024	PLUS	Perma.
------------------------------------	--------	----------	--------------------	-----	-----	------	--------

ANEXO XIII

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF	ADIC	PLANTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA							
PROGRAMA COORDINADOR GENERAL	006561	16.773.121	FERNANDEZ DANIEL ERNESTO	FS1			Perma.
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y OBRAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	042924	25.225.159	DAVIL MARIA NAZARENA	024		PLUS	Politico
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES, ESTUDIOS Y PROYECTOS							
PROGRAMA PROYECTOS E INSPECCIONES PLAN DE PAVIMENT. 2004-2007	005287	10030348	CARRIZO OSVALDO AGUSTIN	022	024	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN	041807	06388420	TOBIS ALBERTO JOSE	018	022	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS	004929	11.861.187	KERMEN WALTER WILLIAMS	022		PLUS	Perma.
PROGRAMA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	005461	10.215.778	ATTILIO JORGE RUBEN	024		PLUS	Perma.
PROGRAMA DE ARQUITECTURA	042617	14.971.079	BOSKOVIC ANTONIO VLADIMIR	024		PLUS	Politico
DIRECCIÓN DE INSPECCIONES DE OBRAS							
PROGRAMA LABORATORIO	042646	14.991.577	HERNANDEZ HUGO DANIEL	024		PLUS	Politico
DIRECCION DE PROMOCION DE OBRAS							
SUBPROGRAMA INFORMÁTICO	005249	14.368.313	VOGEL SERGIO FABIAN	020	022	PLUS	Perma.
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE							
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTROL Y FISCALIZACION DE OBRA Y URBANIZACIONES							
PROGRAMA SUPERVISIÓN DEL TRÁMITE 1.2 REGISTRO DEFINITIVO	001115	06705011	BIDART NORMA ALICIA	023	024	PLUS	Perma.
PROGRAMA DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN URBANA	042421	18.279.062	ARSUAGA CRISTINA DE LOS ANGELES	024		PLUS	Politico
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS							
PROGRAMA REORGANIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	006377	14193590	BOSKOVIC MARIA	018	024	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA APOYATURA TÉCNICA	042054	14.338.963	MEDRANO OSVALDO DANTE	022		PLUS	Politico
PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS	007360	17.641.250	ALVAREZ GABRIELA	024		PLUS	Politico
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AREA CENTRAL	005933	12.530.604	BACIGALUP VERTIZ JOSE TULIO LUIS	022	024	PLUS	Perma.
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIALES	006373	11.231.732	FERNANDEZ LAURA ELISABET	018	024	PLUS	Perma.
PROGRAMA DE ARQUITECTURA	004515	08215827	DERGO PEDRO ANGEL	023	024	PLUS	Perma.

PROGRAMA DE PROYECTOS EJECUTIVOS	007306	22.116.476	CUENCA ANDREA VALERIA	024		PLUS	Politico
DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES							
SUBPROGRAMA CONTROL DE INSTALACIONES ESPECIALES	042453	18197553	DIAZ ADRIANA MABEL	022		PLUS	Politico
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES							
PROGRAMA AUDITORÍA, PROYECTOS Y CONTRATACIONES	004960	13.968.520	BILBAO JORGE OSCAR	022	024	PLUS	Perma.
PROGRAMA DE COORDINACIÓN GENERAL	042455	13.047.771	SAVANCO CECILIA MARTA	FS1			Funcio.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES							
PROGRAMA RELEVAMIENTO Y AUDITORÍA TÉCNICA	007869	14530112	GENGA CRISTINA SILVIA	024		PLUS	Politico
SUBPROGRAMA ÁREA SOCIAL	007870	92246821	TRONCOSO TORRES RAQUEL LORENA	022		PLUS	Politico
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO							
PROGRAMA DESARROLLO URBANO	041814	20793621	BUSSALINO GABRIELA CECILIA	018	024	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA DIBUJO TÉCNICO	006074	17757024	MORAGA JORGE LUIS	018	022	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS FISCALES Y AGRIMENSURA							
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA							
SUBPROGRAMA DE CÁLCULO Y DIBUJO	004618	11510739	TRUJILLO RICARDO	021	022	PLUS	Perma.
DIRECCIÓN DE TIERRAS FISCALES							
SUBPROGRAMA BASE DE DATOS	000726	14349657	DELGADO EDGARDO DANIEL	024		PLUS	Perma.

ANEXO XIV

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF	ADIC	PLANTA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO							
PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEOS	007037	021533926	ALTUNA GUSTAVO RICARDO	018	024	PLUS	Perma.
SUBPROGRAMA COORDINACIÓN TEMÁTICA Y COMUNICACIÓN	043089	027478408	MERLI MARIA CAROLINA	022		PLUS	Politico
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO							
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA							
SUBPROGRAMA OPERACIÓN TÉCNICA DE SONIDO E ILUMINACIÓN	VACANTE						
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO							
PROGRAMA TURISMO SOCIAL	043854	14.223.097	JAROSLAVSKY VERONICA	024		PLUS	Politico
PROGRAMA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO I	042642	026541302	MORENO SERGIO MARTIN	022		PLUS	Politico
PROGRAMA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO II	004842	012699206	ECHAVARRI SILVIA GRACIELA	023		PLUS	Perma.
PROGRAMA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO III	042153	013782286	DE LA COLINA ALEJANDRA MARIA	022		PLUS	Politico

FINANZAS
-Presupuesto-

DECRETO Nº 0469
NEUQUEN, 28 MAY 2007

VISTO:

El expediente OE Nº 6747-M-07, el Decreto Nº 1465/06, el proyecto de decreto elaborado por la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria –Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, mediante Nota Nº 28/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma legal mencionada, se prorroga el Presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2006 para el Ejercicio 2007 con la metodología y adecuaciones establecidas en el Artículo 12º) de la Ley Provincial Nº 2141 de Administración Financiera y Control, de aplicación supletoria en el ámbito Municipal;

Que el Artículo referido, autoriza al Poder Ejecutivo a adecuar las partidas a efectos de asegurar la prestación de los servicios y la continuidad de los planes y acciones de obras y programas proyectados para el período por el cual se prorroga el Presupuesto General, en la forma que establece la reglamentación;

Que por esta razón, las modificaciones realizadas en las partidas del Presupuesto Prorrogado, se efectuaron en el marco de los ajustes que permite realizar la normativa vigente, teniendo en cuenta las estimaciones presentadas por los distintos servicios administrativos;

Que mediante el Artículo 10º) de la Ordenanza Nº 10538 se autoriza al Órgano Ejecutivo a incrementar el Presupuesto General, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas por: Aportes, adhesión a Leyes, Ordenanzas, Decretos, Acuerdos, y/o Convenios, con vigencia en el ámbito municipal y hasta los montos que como aportes de recursos ellos prevean;

Que mediante depósito realizado con fecha 28/03/07 en la Cuenta del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la Municipalidad de Neuquén; se reciben \$ 146.878.64 proveniente del Ministerio de Desarrollo

Social de la Nación; para destinarlo al financiamiento de once (11) Emprendimientos Productivos Asociativos del Plan Nacional Manos a la Obra;

Que los recursos recibidos se destinan para los fines específicos para lo que fueron otorgados;

Que el Artículo 8º) de la Ordenanza N° 10538 establece que el Órgano Ejecutivo Municipal, podrá realizar reestructuraciones y/o modificaciones por hasta un 5% del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada Actividad por más de \$ 300.000;

Que en la presente reestructuración se compensan créditos entre las siguientes partidas principales: "Bienes de Consumo", "Servicios", "Transferencias y Subsidios" y "Bienes de Capital", en actividades que componen el Presupuesto General de Gastos, sin alterar el monto total del mismo;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente, y comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 10538;

Que la Subsecretaría de Hacienda, con el Vº Bº de la Secretaría de Economía y Hacienda, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal según proyecto adjunto;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto prorrogado para el Ejercicio 2007, de la siguiente manera;

RECURSOS

APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR GS. CORRIENTES

APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR GS. CORRIENTES

APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR GS. CORRIENTES

Aportes de Nación

146,879

146,879

TOTAL INCREMENTO DE RECURSOS	146,879
-------------------------------------	----------------

CREDITOS*Servicio Administrativo:* Subsecretaría de Acción Social*Curso de Acción:* Planificación y Ejecución de la Política de Acción Social*Partida Principal:* Transferencias*Actividad/Obra:* Promoción Laboral y Desarrollo de Proyectos 146,879146,879**Total:** **Planificación Y Ejecución De La Política De Acción Social** **146,879****TOTAL:** **Subsecretaría de Acción Social** **146,879****TOTAL CREDITOS:** **146,879**

Artículo 2º) REESTRUCTURAR el Presupuesto de Erogaciones del Ejercicio 2007, prorrogado mediante Decreto N° 1465 de fecha 21/12/2006, de la siguiente manera;

DEBITOS*Servicio Administrativo:* Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral*Curso de Acción:* Administración de Gobierno y Recursos Humanos*Partida Principal:* Bienes de Consumo*Actividad/Obra:* Dirección y Coordinación Superior 1,5001,500**Total:** **Administración de Gobierno y Recursos Humanos** **1,500***Curso de Acción:* Gerenciamiento de los Recursos Humanos*Partida Principal:* Bienes de Capital*Actividad/Obra:* Medicina Laboral y Seguridad en el Trabajo 195Formación y Capacitación Laboral 600795**Total:** **Gerenciamiento de los Recursos Humanos** **795****TOTAL:** **Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral** **2,295***Servicio Administrativo:* Subsecretaría de Gobierno*Curso de Acción:* Coordinación de Relaciones Institucionales*Partida Principal:* Servicios*Actividad/Obra:* Dirección y Coordinación Superior 10,00010,000**Total:** **Coordinación de Relaciones Institucionales** **10,000**

TOTAL:	Subsecretaría de Gobierno	10,000
---------------	----------------------------------	---------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos

Curso de Acción: Administración de los Ingresos

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Catastro Urbano, Gerorreferenciación, Cartografía y Sist. de Inf.

Geográfica 132,500

132,500

Total: **Administración de los Ingresos** **132,500**

TOTAL:	Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos	132,500
---------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración

Curso de Acción: Prestación de Servicios a la Comunidad

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes

100,000

100,000

Total: **Prestación de Servicios a la Comunidad** **100,000**

TOTAL:	Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración	100,000
---------------	---------------------------------------------------------------	----------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados

Curso de Acción: Administración de los Servicios Públicos Concesionados

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Recupero Actas Contravencionales

50,000

50,000

Total: **Administración de los Servicios Públicos Concesionados** **50,000**

Curso de Acción: Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros

50,000

50,000

Total: **Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros** **50,000**

TOTAL:	Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados	100,000
---------------	----------------------------------------------------------	----------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Deporte y Recreación

Curso de Acción: Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas

Partida Principal: Bienes de Consumo

Actividad/Obra: Promoción General del Deporte

29,000

Protección de las Int. Física en Balnearios y Natatorios

5,000

34,000

Total: **Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas** **34,000**

TOTAL:	Subsecretaría de Deporte y Recreación	34,000
---------------	----------------------------------------------	---------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Cultura y Turismo

Curso de Acción: Promoción y Difusión Cultural y Turística

Partida Principal: Bienes de Consumo

Actividad/Obra: Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural 6,000

6,000

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural 40,000

40,000

Total: Promoción y Difusión Cultural y Turística **46,000**

TOTAL:	Subsecretaría de Cultura Y Turismo	46,000
---------------	-------------------------------------------	---------------

TOTAL DEBITOS		424,795
----------------------	--	----------------

CREDITOS

Servicio Administrativo: Secretaría General y de Gobierno

Curso de Acción: Coordinación del Plan General de Gobierno

Partida Principal: Bienes de Consumo

Actividad/Obra: Conducción Superior 10,000

10,000

Total: Coordinación del Plan General de Gobierno **10,000**

TOTAL:	Secretaría General y de Gobierno	10,000
---------------	-----------------------------------------	---------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral

Curso de Acción: Gerenciamiento de los Recursos Humanos

Partida Principal: Bienes de Consumo

Actividad/Obra: Formación y Capacitación Laboral 2,295

2,295

Total: Gerenciamiento de los Recursos Humanos **2,295**

TOTAL:	Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral	2,295
---------------	-------------------------------------------------------------	--------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos

Curso de Acción: Administración de los Ingresos

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Gestión Tributaria 132,500

132,500

Total: Administración de los Ingresos 132,500

TOTAL:	Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos	132,500
---------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados

Curso de Acción: Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros

Partida Principal: Transferencias

Actividad/Obra: Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros 200,000

200,000

Total: Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros 200,000

TOTAL:	Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados	200,000
---------------	----------------------------------------------------------	----------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Deporte y Recreación

Curso de Acción: Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Promoción General del Deporte 29,000

Protección de las Int. Físicas en Balnearios y Natatorios 5,000

34,000

Total: Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas 34,000

TOTAL:	Subsecretaría de Deporte y Recreación	34,000
---------------	----------------------------------------------	---------------

Servicio Administrativo: Subsecretaría de Cultura y Turismo

Curso de Acción: Promoción y Difusión Cultural y Turística

Partida Principal: Bienes de Consumo

Actividad/Obra: Producciones, Exposiciones y Eventos Culturales 6,000

6,000

Partida Principal: Servicios

Actividad/Obra: Producciones, Exposiciones y Eventos Culturales 40,000

40,000

Total: Promoción y Difusión Cultural y Turística 46,000

TOTAL:	Subsecretaría de Cultura y Turismo	46,000
---------------	-------------------------------------------	---------------

TOTAL CRÉDITOS	424,795
-----------------------	----------------

Artículo 3º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo establecido en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 10538.-

Artículo 4º) El presente Decreto, será refrendado por los Señores Secretarios General y de Gobierno; de Economía y Hacienda; de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; de Acción Social y Deportes, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase al Centro de Documentación e Información y oportunamente, **ARCHIVASE.-**

**FDO. FARIZANO
CARNELLI
ARTAZA**

RESOLUCIÓN COMPLETA**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL****-Concursos, Planta Permanente y Carrera Administrativa-****RESOLUCIÓN Nº 0 2 4 7**
NEUQUÉN, 08 JUN 2007**VISTO:**

El Expediente OE Nº 5631-M-2007; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar el ingreso al empleo público municipal mediante el procedimiento del Concurso público, dado que es el que en mayor medida hace posible la idoneidad en el ejercicio de la función pública, exigencia del art. 16 de la Constitución Nacional.

Que el mismo debe realizarse mediante un régimen que se adecue a las disposiciones de la Constitución Provincial, Carta Orgánica Municipal y Ordenanzas vigentes.

Que a tal fin el Poder Ejecutivo Municipal por Decreto Nº 288/07 de fecha 16 de Abril del año en curso, aprueba el reglamento de Concursos para el ingreso a la planta Permanente y Carrera Administrativa de la Municipalidad de Neuquén.

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos por el presente Expediente, inicia bajo Nota Nº 1025/07 la Convocatoria a Concursos, interno y Cerrado, para cubrir los cargos de personal que prevee el presupuesto vigente, en un todo de acuerdo I – Disposiciones Generales – Reglamento de Concursos para el Ingreso a Planta Permanente y Carrera Administrativa de la Municipalidad de Neuquén, y en la Secretaria de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, en un todo de acuerdo a lo establecido en dicho Reglamento en el Capítulo III – Convocatoria.

Por ello:**EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION
AMBIENTAL****RESUELVE:**

Artículo 1º) **LLAMAR** a Concurso Interno y Cerrado de Antecedentes y oposición para el ingreso a Planta Permanente de Personal en la Administración dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración y esta Secretaria.

Artículo 2º) **CUBRIR** las vacantes que son en un número de 3 (tres), que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo:

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

ADMINISTRATIVO: 1(unos) Agrupamiento: Administrativo – Categoría 12

CONTADOR:1(unos) Agrupamiento:Profesional – Categoría 18

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRATIVO:1(unos)Agrupamiento:Administrativo –Categoría 12

Artículo 3º) MANTENER las condiciones particulares para el ingreso que están establecidas en el Estatuto y Escalafón del personal de la Municipalidad de Neuquén – Ordenanza N° 7694/96.

Artículo 4º) ESTABLECER la fecha de apertura para la Inscripción de los postulantes desde el día 11 de Junio de 2007, produciéndose el cierre de la misma el día 15 del mismo mes y año, en el horario de 9:00 a 13:00 horas en dependencia de la División Personal Servicios Públicos – Dirección Municipal de Recursos Humanos,

Artículo 5º) NOTIFICAR oportunamente a cada postulante del lugar, fecha y hora en que se llevaran a cabo las pruebas de oposición por medio de la División Personal Servicios Públicos – Dirección Municipal de Recursos Humanos.

Artículo 6º) DESIGNAR al jurado tal lo establecido en Capítulo IV del Reglamento de Concursos, Art. 14º), siendo los **TITULARES:**

- Inc.a) Ing. **RUBÉN PRUDENCIO MONTENEGRO** L.P.Nº 4907/0 Director General de Obras por Administración.
- Inc.b) **ROSA DEL CARMEN ARDITE** L. P. 6944/0 Jefa de División Personal Servicios Públicos.
- Inc.c) Ing. **CAPORALINI DANIEL ALBERTO** L.P. Nº 6627 D.N.I. Nº 16.759.918 Director General de Mantenimiento Vial.
- Suplentes:
- Inc.a) Ing. **RUBÉN DANIEL BOTTICELLI** L.P. Nº 4421/0 Director General
- De Limpieza Urbana y Gestión de Residuos.
- Inc.b) **ANTONIO DE SOUZA CASADINHO** L.P. Nº 7844/0 Director Municipal de Recursos Humanos.
- Inc.c) **VEGA JESÚS** L. P.Nº 4980/0 Director de Mantenimiento Vial Zona I.

Artículo 7º) **REGÍSTRESE**, publíquese cúmplase de conformidad y dése a conocer en un todo de acuerdo al Art. 11 del mismo Reglamento de Concursos y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

EA.

FDO) C.-A.YANES.